



NORMAS DE INSCRIPCIÓN FUENLICOLONIAS NAVIDAD 2023 PARA NIÑOS Y NIÑAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

1. La **preinscripción** para la participación en las **Fuenlicolonias de Navidad 2023** para niños y niñas con necesidades educativas especiales, se realizará desde **las 09:00 horas del 21 de noviembre hasta las 14:00 horas del 12 de diciembre de 2023**.
2. La preinscripción se realizará a través de la página web www.ayto-fuenlabrada.es.
3. Los niños y niñas con necesidades educativas especiales podrán inscribirse en:
Fuenlicolonia Juan de la Cierva dirigida a niños y niñas de 3 a 12 años, (niños y niñas de 3 años escolarizados/as en el curso 2023/2024 en 1º de Educación Infantil en un colegio ordinario).

Fuenlicolonia Juan XXIII dirigida a niños y niñas de 3 a 20 años. (niños y niñas escolarizados/as en un centro de educación especial, los/as niños/as de 3 años han tenido que estar inscritos/as en el curso 2023/2024 en 1º de Educación Infantil).

Turnos de la Fuenlicolonia Juan de la Cierva:

- a. Fuenlicolonia completa: 26, 27, 28 y 29 de diciembre y 2, 3, 4 y 5 de enero
- b. Turno de 4 días A: 26, 27, 28 y 29 de diciembre
- c. Turno de 4 días B: 2, 3, 4 y 5 de enero
- d. Días sueltos: 26, 27, 28 o 29 de diciembre o 2, 3, 4 o 5 de enero.

Turnos de la Fuenlicolonia Juan XXIII:

- a. Fuenlicolonia completa: 26, 27, 28 y 29 de diciembre y 2, 3, 4 y 5 de enero
4. Se podrán inscribir los/as residentes en Fuenlabrada, los/as niños/as que estudien en el municipio o que su padre/madre trabaje en la localidad, aportando en los dos últimos casos la siguiente documentación:
 - Certificado de empresa, ubicada en Fuenlabrada, del padre/madre o tutor/a legal.
 - Certificado del centro educativo, de Fuenlabrada, donde estudia el/la participante.
 5. Aquellas personas que no puedan acceder al servicio de Internet podrán realizar la preinscripción en:

| SERVICIO | DIRECCIÓN | HORARIO |
|---|---------------------------------------|---|
| Oficina de Atención al Público del Espacio Joven "La Plaza" | Pza. España, 1. Tfno: 91 498 90 87 | De Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 horas y de Lunes a Jueves de 17:00 a 19:00 horas. |

6. En caso de existir más de una solicitud de un/a mismo/a participante, omisión o falsedad de cualquiera de los datos que se solicitan en la preinscripción, se procederá a la anulación de todas ellas.
7. Los niños y niñas con necesidades educativas especiales deberán marcar la casilla en la que se indica esta situación al realizar la solicitud.
8. Es obligatorio aportar todos los datos que se solicitan en el **Formulario de Preinscripción**, a excepción del número de DNI/NIE del/a participante y el



- número de socio/a de Fuenlis Club, que deberá indicarse para aplicar el descuento en el precio de la actividad.
9. Al realizar la preinscripción se asignará un número de orden de solicitud denominado "código asociado a la preinscripción".
 10. La autorización para participar en las Fuenlicolonias habrá de firmarse por parte del padre, madre o tutor/a o responsable legal del/a solicitante, éste/a se compromete a informar al otro/a progenitor/a, de la inscripción del hijo/a en la actividad, salvo que haya circunstancias que lo impidan (patria potestad adjudicada a un/a único/a progenitor/a, medida judicial que limite el contacto con el/la menor).
 11. Los/as solicitantes de plaza con necesidades educativas especiales, escolarizados/as en un Colegio de Educación Especial durante el curso 2023-2024, solicitarán plaza en la Fuenlicolonia Juan XXIII; así mismo los/as solicitantes de plaza escolarizados/as en un colegio ordinario durante el curso 2023/2024, solicitarán plaza en la Fuenlicolonia Juan de la Cierva.
 12. Una vez realizada la preinscripción por internet se debe formalizar la plaza. El plazo para realizar dicho trámite será del **22 de noviembre al 14 de diciembre** en:

Oficina de Atención al Público del Espacio Joven "La Plaza"

Plaza España, 1.

Imprescindible solicitar cita previa en www.juventudfuenla.com) seleccionando:

Departamento: CONCEJALÍA DE JUVENTUD E INFANCIA

Servicio: FUENLICOLONIAS Y CAMPAMENTOS

JMD Loranca, Nuevo Versalles y Parque Miraflores

Plaza de las Artes, 1.

Imprescindible solicitar cita previa en www.ayto-fuenlabrada.es seleccionando:

Departamento: ATENCIÓN CIUDADANA

Servicio: CP REGISTRO GENERAL-FE DE VIDA. ÚNICOS SERVICIOS

Oficina: JUNTA DISTRITO LORANCA-NUOVO VERSALLES-PARQUE MIRAFLORES

JMD Vivero-Hospital-Universidad

Avda. Hospital, 2 esquina con C/ Galenos

Imprescindible solicitar cita previa en www.ayto-fuenlabrada.es seleccionando:

Departamento: ATENCIÓN CIUDADANA

Servicio: CP REGISTRO GENERAL-FE DE VIDA. ÚNICOS SERVICIOS

Oficina: JUNTA DISTRITO VIVERO-HOSPITAL-UNIVERSIDAD

Documentación necesaria para formalizar la plaza adjudicada:

- **Ficha de inscripción** firmada por el padre, madre o tutor/a o responsable legal del/a participante.
- **Declaración del estado de salud** del niño o niña firmada por el padre, madre, o tutor/a o responsable legal, adjuntando el correspondiente certificado o informe médico en caso de necesitar medicación, cuidados especiales, tener alergia o intolerancia alimenticia.
- **"Cuestionario personal" para niños/as con necesidades educativas especiales** y en el caso de que el/la participante tenga reconocida alguna



- discapacidad a través del Dictamen Técnico Facultativo, será necesario aportar fotocopia de dicho dictamen.
- **Original y fotocopia del D.N.I.** de la persona que firma la ficha de inscripción (padre, madre o tutor/a o responsable legal del/a participante)
 - **Original y fotocopia del Libro de Familia o del D.N.I.** del/la participante en la actividad.
 - **Fotocopia de la tarjeta sanitaria** del/a niño/a.
 - **Justificante del pago:** Finalizado el proceso de preinscripción y realizado el trabajo de la Comisión Técnica de Valoración, se comunicará la confirmación de la plaza a través de SMS y/o correo electrónico. Seguidamente se realizará el pago por el importe total de la actividad, mediante pago con tarjeta en la Oficina de Atención al Público del Espacio Joven "La Plaza" o ingreso o transferencia bancaria realizado en la cuenta descrita a continuación:

Titular de la cuenta: ANIMAJOVEN SA

Ingreso realizado: Nombre y apellidos del niño/a.

SANTANDER: ES52 – 0049 – 5192 – 81 – 2216866037

** Los **DNI y/o libro de familia**, deberán adjuntarse si no se entregaron al obtener o renovar el carné Fuenli.*

** La **tarjeta sanitaria** deberá aportarse, si no se ha entregado anteriormente en la inscripción a fuenlicolonias anteriores.*

**Si el niño o niña no es socio/a de FuenlisClub, se deberá adjuntar una fotografía.*

**En la orden de pago deberá figurar el nombre del/la participante y el número de inscripción facilitado.*

El resguardo del ingreso o de la transferencia bancaria se entregará en la Oficina de Atención al Público del Espacio Joven "La Plaza", Pza. España, 1, o se enviará por email a info@fuenlisclub.com en el plazo que se indique en la comunicación de confirmación de plaza.

13. Se formará un Comisión Técnica de Valoración que será la encargada de evaluar las solicitudes presentadas de los/as niños y niñas con necesidades educativas especiales.
14. Una vez finalizado el plazo de preinscripción establecido en el punto 1, la Comisión Técnica se reunirá para valorar las solicitudes presentadas en función de la necesidad de apoyo de los niños y las niñas solicitantes y las actividades que se desarrollan en las distintas Fuenlicolonias. Con esta valoración se decidirá en que Fuenlicolonia obtendrá la plaza el solicitante.
15. Una vez conocida la actividad en la que podrá participar el niño o la niña, de acuerdo con los puntos 7 y 11 y una vez se confirme la realización de la actividad, se comunicará a los solicitantes por SMS y/o correo electrónico la confirmación de la plaza adjudicada o, en su defecto, la inclusión en una lista de reserva
16. En el caso de que la tutela sobre los participantes de las Fuenlicolonias, esté restringida o concedida de forma temporal o con exclusividad, a alguno de sus familiares o entidad distinta a sus padres, será necesario aportar los documentos que lo justifiquen.
17. Los y las solicitantes que no hayan participado en el procedo de preinscripción del **21 de noviembre al 12 de diciembre** podrán solicitar vacantes, a partir del **13 de diciembre**. La solicitud de dichas vacantes se hará por teléfono en el 914989087 o enviando email, aportando los datos solicitados en la preinscripción; una vez confirmada la existencia de vacante, se deberá formalizar la plaza de



- manera presencial en la Oficina de Atención del Espacio Joven "La Plaza" en el plazo indicado en la confirmación de la plaza.
18. Los padres, madres o tutores/as legales deberán rellenar y firmar el documento de declaración del estado de salud de su hijo o hija. En el caso de necesitar alguna medicación o cuidados especiales habrán de aportar el correspondiente certificado médico.
 19. El transporte estará supeditado a la demanda de aquellos participantes que lo necesiten en función de la valoración de la comisión técnica. Se necesitarán al menos **5 solicitudes** para el establecimiento del transporte. Las plazas se asignarán según los siguientes criterios.
 1. El domicilio familiar deberá estar situado fuera de un radio de 1 kilómetro al centro donde se realiza la Fuenlicolonia Juan XXIII.
 2. Este servicio está destinado a niños y niñas inscritos en la Fuenlicolonia Juan XXIII y con domicilio en Fuenlabrada.
 3. Los/as inscritos/as a la Fuenlicolonia Juan XXIII, deberán hacer uso de la ruta todos los días, tanto en horario de entrada como de salida, con el fin de hacer un uso optimizado de la ruta.
 4. El horario de la ruta se dispondrá de tal manera que la llegada al centro se realice a las 09:00 horas y la salida se efectúe a partir de las 16:30 horas.
 5. Los/as inscritos/as a la Fuenlicolonia Juan XXIII tendrán siempre la misma parada, tanto a la entrada como a la salida (teniendo en cuenta siempre las limitaciones y normativas del tráfico), es decir, la que le corresponde a su domicilio familiar, manteniendo dicha parada durante la duración de la Fuenlicolonia.
 20. Las familias con tres o más hijos/as inscritos/as en las Fuenlicolonias, en el mismo periodo, podrán solicitar la reducción sobre el importe total de un 33%. Esta bonificación se hará efectiva en los plazos indicados de formalización en la Oficina de Atención al Público del Espacio Joven "La Plaza". Esta reducción no es complementaria con otras posibles ayudas municipales destinadas a las Fuenlicolonias.
 21. En caso de anular la inscripción por parte del participante, se deberá hacer mediante la presentación por escrito del modelo de solicitud de devolución indicando el motivo de la anulación y los documentos que lo justifican, en la Oficina de Atención al Público del Espacio Joven "La Plaza" o remitiéndolo por email a la dirección: info@fuenlisclub.com. No se harán devoluciones de ausencias puntuales, únicamente si implican la baja definitiva del participante en la actividad. La devolución del importe abonado se hará según los siguientes criterios:
 - Motivos médicos del participante, debidamente acreditados.
 - Motivos laborales del padre/madre o tutor/a incompatibles con la actividad o que ya no genere necesidad de la actividad, debidamente acreditado.
 - Motivos médicos del padre/madre o tutor/a legal, que impidan la participación o no generen la necesidad de la actividad.
 - Una vez comenzada la actividad y tras comunicar debidamente y acreditar la baja por alguno de los motivos anteriormente expuestos, se procederá a la devolución de la parte proporcional del importe abonado por el tiempo restante de actividad.
 22. La validez de la preinscripción estará condicionada a la veracidad de los datos aportados en la misma, así como en los documentos que se soliciten y al cumplimiento de los requisitos exigidos para cada actividad; en caso contrario, la inscripción será anulada sin obligación a devolver el importe de la cuota de participación.



23. Los participantes podrán solicitar factura y/o certificado mediante la presentación del documento de solicitud en la Oficina de Atención al Público del Espacio Joven "La Plaza" o a través de email en la dirección: info@fuenlisclub.com hasta el **10 de enero de 2024**.
24. En la Fuenlicolonia Juan XXIII, existirá un/a auxiliar de enfermería, para atender a los/as participantes que no requieran dotación o instrumental médico especializado ni atención sanitaria constante.
25. Las Fuenlicolonias atenderán a niños y niñas con discapacidad o diversidad funcional, estando limitadas las plazas al número de apoyos necesarios.
26. En el caso de que alguno/a de los/as participantes no cumpliera con las normas básicas de convivencia establecidas para la actividad o no se adaptara a la misma, la organización podrá proponer a la familia de dicho/a participante su no continuidad en la actividad.
27. En el caso de que el/la participante tenga una enfermedad infecto-contagiosa no podrá participar en la actividad.
28. Cuando el número de inscritos/as a cualquiera de los turnos de Fuenlicolonias ofertados en su cantidad no sean suficientes para la correcta realización de la Fuenlicolonia, la organización podrá suspenderlo, devolviendo íntegramente la cantidad de la cuantía abonada por el/la participante.
29. La participación en el proceso de preinscripción e inscripción implica la aceptación de las presentes normas